

INFORME SECRETARIAL

Paso al señor juez el presente proceso, con la liquidación de costas.
Sirvase proveer.

Buenaventura, 22 de septiembre de 2021

ÉRICA ARAGÓN ESCOBAR
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA
Veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 1373
Radicación No. 76-109-40-03-004-2018-00169-00

En atención al informe secretarial que antecede, el despacho por encontrar la liquidación de costas ajustada a derecho, con fundamento en lo narrado en el artículo 366 del Código General del Proceso, le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE

(FIRMA ELECTRÓNICA)
JHONNY SEPÚLVEDA PIEDRAHÍTA
Juez

Firmado Por:

Jhonny Sepulveda Piedrahita
Juez
Juzgado Municipal
Civil 004
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ec2dba87930aa47194c9c30abc4f36b74a61398ea6823bc3515955b82b
7dc8aa

Documento generado en 22/09/2021 08:59:05 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>